



SECRETARÍA PERMANENTE
CUMBRE JUDICIAL
IBEROAMERICANA



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

CRITERIOS

Consumidor. Sentencia del 27 de mayo de 2015

Consumidor. Garantías. Productos duraderos. Si el producto entregado difiere respecto a lo ofrecido, el vendedor está en la obligación de ejecutar la garantía legal. Artículos 1641, 1643 y 1644 del Código Civil Dominicano; 66 y 70 de la Ley Núm. 358-2005 sobre protección al consumidor.